



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XI Número: 3 Artículo no.:104 Período: 1 de mayo al 31 de agosto del 2024

TÍTULO: Incentivos fiscales dirigidos a los agricultores dedicados a la producción de arroz en la provincia de Los Ríos.

AUTORES:

1. Máster. Marcia Esther España Herrería.
2. Est. Jhonny Rafael Casco Chávez.
3. Est. Karla Mercedes Morejón Vásquez.

RESUMEN: Este estudio examina la obligación tributaria de agricultores productores de arroz, analizando el impacto equitativo de beneficios fiscales en la provincia. Busca identificar disparidades en la distribución de incentivos y proponer ajustes normativos para asegurar equidad. Centrándose en la agricultura arrocera, aporta a la comprensión de complejidades tributarias y destaca factores que influyen en el acceso equitativo a beneficios. La relevancia trasciende lo académico, ofreciendo implicaciones prácticas para políticas agrícolas. Identifica disparidades para recomendaciones específicas y aboga por ajustes normativos esenciales. Facilita el diálogo entre legisladores y actores agrícolas, fomentando cambios constructivos y mejoras en eficacia tributaria.

PALABRAS CLAVES: normativa tributaria, sectores económicos, productores de arroz, contribuyentes, beneficios.

TITLE: Tax incentives aimed at farmers dedicated to rice production in the province of Los Ríos.

AUTHORS:

1. Master. Marcia Esther España Herrería
2. Stud. Jhonny Rafael Casco Chávez

3. Stud. Karla Mercedes Morejón Vásquez

ABSTRACT: This study examines the tax liability of rice farmers, analyzing the equitable impact of tax benefits in the province. It seeks to identify disparities in the distribution of incentives and propose regulatory adjustments to ensure equity. Focusing on rice agriculture, it contributes to the understanding of tax complexities and highlights factors that influence equitable access to benefits. The relevance transcends academia, offering practical implications for agricultural policy. It identifies disparities for specific recommendations and advocates for essential policy adjustments. It facilitates dialogue between policymakers and agricultural stakeholders, fostering constructive changes and improvements in tax efficiency.

KEY WORDS: tax regulations, economic sectors, rice producers, taxpayers, benefits.

INTRODUCCIÓN.

En la provincia de Los Ríos es necesario la existencia de beneficios tributarios en los agricultores productores de arroz. Debido a su movimiento económico, según el censo del 2017 realizado en el Ecuador, más del 24% de la producción de arroz nacional es perteneciente a esta provincia.

Según Suárez (2020), el tributo se describe como una obligación de pago, ya sea en forma de dinero o bienes, que las personas deben cumplir conforme a una relación jurídica establecida por la ley. Esta obligación está destinada a favorecer a una entidad pública, con el propósito de financiar los gastos del sector público y garantizar el adecuado funcionamiento del Estado. En la legislación ecuatoriana, se entiende como tributo a la prestación pecuniaria exigida por el estado y a los tributos como impuestos, tasas y contribuciones especiales, con el objetivo de recaudar fondos para la redistribución de los sectores básicos (Congreso Nacional del Ecuador, 2005).

Al existir esta normativa tributaria, todos los sectores económicos, están inmersos a una contribución tributaria. Los agricultores productores de arroz no son la excepción: ellos también son contribuyentes. Según Lapatza (2006), el término contribuyente se refiere al individuo, que de acuerdo con las disposiciones fiscales, asume el papel de sujeto pasivo en la relación tributaria y tiene la

responsabilidad de cumplir con las obligaciones tributarias determinadas según sus circunstancias y actividades económicas. En la legislación del Ecuador se define al contribuyente como toda persona natural o jurídica que la ley impone la contribución de un tributo con el objetivo de crear una prestación tributaria (Congreso Nacional del Ecuador, 2005).

Los Arroceros de la provincia de los Ríos se presentan como contribuyentes, el 80% de estos Arroceros son personas naturales, en el caso financiero una persona natural se hace auto responsable de la venta de su producto y su actividad financiera; de tal manera, ellos tienen contribución de tasas de impuestos que afectan directamente su economía. El estado impone impuestos exuberantes a este tipo de productores como lo son el impuesto interno a la renta y el impuesto al valor agregado (IVA), que actualmente es de un 12%.

Salgado (2021) y Abadía et al. (2022) definen que el beneficio tributario es un mecanismo de política fiscal con el objetivo de promover un desarrollo económico y social, con la reducción de la evasión fiscal y fomentación de inversión en áreas específicas de la economía. Según la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y prestación de Servicios, los beneficios tributarios son reducciones de la carga impositiva otorgadas por el Estado a ciertos contribuyentes con el propósito de estimular el crecimiento económico y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y propiciar el crecimiento de la productividad. Con el resultado de la regularización de las definiciones anteriores, se define operativamente para esta investigación como beneficio tributario a la disminución asignada por el estado a un sector económico específico, con el objetivo de mejorar su desarrollo en la economía.

La provincia de los Ríos está conformada por 13 cantones que son Baba, Babahoyo, Buena Fe, Mocache, Montalvo, Palenque, Pueblo Viejo, Quevedo, Quinsaloma, Urdaneta, Valencia, Ventanas y Vinces. Todos estos cantones tienen un índice agrícola por más del 60% de su actividad económica y el 70% de la agricultura es de producción arroceras (Zambrano et al., 2019). En las características geográficas de la provincia de los Ríos, se consta con un territorio de 7,200 kilómetros cuadrados, el

30% de este territorio está conformado por las ciudades; es decir, el 30% de 7,200 = $0.30 * 7,200 = 2,160$; aplicando esta fórmula de porcentaje, se puede llegar a una aproximación de 2,160 kilómetros cuadrados; aplicando la misma fórmula de porcentaje 70% de 7,200 = $0.70 * 7,200 = 5,040$ se puede apreciar, que 5,040 kilómetros cuadrados son usados para la agricultura. Cabe indicar, que esta zona tiene un índice elevado en inundaciones en el periodo de invierno, permitiendo que los productores de arroz solo puedan trabajar en un ciclo de seis meses en el periodo de verano,

Los agricultores productores de arroz, en su totalidad son personas naturales. Las personas naturales son individuos, que por su existencia, son reconocidos ante la ley como sujetos de derechos y obligaciones, pudiendo realizar actos jurídicos y participar en la vida civil.

En el ámbito económico, las personas naturales son individuos que participan en actividades económicas como consumidores, trabajadores, emprendedores o inversores. Estas personas tienen recursos limitados y toman decisiones sobre cómo asignar sus ingresos y gastos para satisfacer sus necesidades y metas económicas (Fernández, 2001).

Los productores de arroz constan como personas naturales, y en el ámbito económico son autoresponsables del manejo de una actividad económica. Un factor fundamental es lidiar con los gastos de inversión agrícola; por ende, la existencia de un beneficio tributario, para estos productores es inminente, debido a su desconocimiento tributario y financiero al momento de declarar el impuesto a la renta. Según Herrera et al. (2021), el impuesto a la renta es un tributo que impone los ingresos, utilidades y rentas recibidas por las personas, con el objetivo de financiar los gastos públicos y contribuir a la equidad fiscal.

En esta definición, se entiende que este impuesto se debe rendir sobre la producción bruta anual. Un agricultor produce en ventas totales el valor de 11,300 dólares y está sujeto a pagar el 5% de esta venta bruta; además, el impuesto al valor agregado (IVA) en el Ecuador. Según Forero (2019), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se considera como un tributo indirecto que grava el consumo final de bienes

y servicios, el cual mediante cálculos se sobrepone un valor aumentado en cada etapa de producción y comercialización.

Para Thirsk (1991), el (IVA) es un impuesto indirecto aplicado en cada fase de la cadena productiva, gravando un valor agregado por cada etapa que es recaudado por los vendedores; con estas definiciones, el (IVA) es un impuesto que se recauda cuando existe la transformación de un producto, los agricultores solventan los gastos de su trabajo para que exista una producción del arroz; estar sujetos a tasas tributarias disminuye su inversión en sus cultivos. El dinero generado por estas personas al terminar un ciclo de cosecha, los productores están sujetos a pagar de forma obligatoria las tasas de impuestos pero los que afectan a su inversión son el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado (IVA).

Esta investigación tuvo como objetivo analizar como los beneficios tributarios favorecen equitativamente a todos los agricultores productores de arroz en la provincia y las diferencias que existen, así como la necesidad de requerimientos de ajustes normativos tributarios para asegurar distribución justa de los incentivos.

A partir de los hallazgos del estudio, se busca ofrecer recomendaciones concretas y fundamentadas para mejorar la eficiencia, eficacia y equidad de los beneficios tributarios otorgados a los agricultores productores de arroz.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

El estudio contó con un enfoque mixto que involucró la utilización de métodos y técnicas tanto cualitativas como cuantitativas para recopilar, analizar y comprender información, la cual puede resultar en una comprensión más completa y holística de la situación.

Ante la existencia de un beneficio tributario, el enfoque proporciona información valiosa sobre las percepciones y necesidades de los agricultores productores de arroz, los efectos potenciales en términos cuantitativos. Se realizaron encuesta y entrevistas en escala Likert con el objetivo de analizar sus

necesidades económicas, y el alcance de la investigación fue correlacional propositivo, lo que permitió establecer el tiempo que sustentó la posibilidad de realizar una propuesta de modificación normativa. La investigación contó con un diseño no experimental trasversal, que permitió determinar el estudio de la realidad, sin que existiera manipulación de la variable.

Se utilizaron métodos de nivel empírico como la observación, la medición y la revisión documental, y métodos de nivel teórico, donde destacan, método *lege ferenda* que implicó la formulación de propuestas legales que deben ser implementadas para resolver problemas o ajustar el marco legal existente sobre los desafíos y barreras fiscales que presentan los agricultores productores de arroz ante los impuestos. Este método es aplicado, porque se puede utilizar para proponer posibles reformas dentro la normativa de la ley tributaria.

Determinación de la población y la muestra.

Población.

La población involucrada en esta investigación, dependiendo del territorio de la provincia y el área útil es de 5,040 kilómetros cuadrados, por lo cual, se involucra a la población productora de arroz con una aproximación de 500 agricultores de productores de arroz pertenecientes a la provincia de Los Ríos.

Muestra.

La muestra es de 250 agricultores y 50 profesionales de derecho tributario y derecho agrario.

Resultados.

Se realizó una encuesta a 250 productores de arroz de la provincia de Los Ríos. Dentro de ellos se encuentran pequeños y grandes productores. En esta encuesta se utilizará la escala Likert con el objetivo de una mayor precisión de resultados. Dentro de los 250 productores de arroz de la provincia de Los Ríos se encuentran agricultores de los cantones Baba, Babahoyo, Buena Fe, Mocache, Montalvo, Palenque, Pueblo Viejo, Quevedo, Quinsaloma, Urdaneta, Valencia, Ventanas y Vinces.

Encuesta.

La encuesta aplicada estuvo compuesta por las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- ¿En qué escala de producción anual de arroz se encuentra usted? A la hora de responder, considere que 1 representa (mínima escala donde su producción es de 250 sacos), 2 (pequeña escala con una producción de 500 sacos), 3 (mediana escala donde su producción sobrepasa los 1000 sacos), 4 (alta escala donde su producción supera los 2000 mil sacos), y 5 (gran escala donde su producción sobrepasa los 3000 sacos).

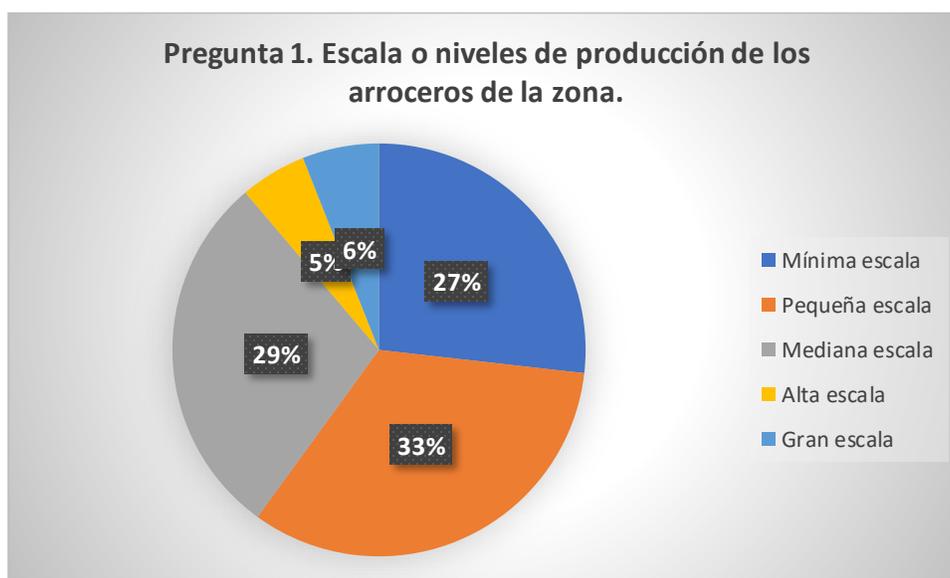


Figura 1. Resultados de la Pregunta 1. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la mayoría de los productores de arroz encuestados se clasifican como productores a mínima, pequeña y mediana escala (con valores de 27%, 33% y 29%, respectivamente), lo que indica que dentro de los encuestados hay pocos productores a alta o gran escala en la región. Este resultado es importante, porque puede ayudar en las decisiones para la política pública.

Los productores a mínima, pequeña y mediana escala suelen tener menos recursos y conocimientos que los productores a alta o gran escala; por lo tanto, es importante que las políticas públicas tengan en cuenta esta realidad y que estén orientadas a apoyar a los productores de menor escala.

Pregunta 2.- ¿En el periodo de invierno, la zona donde usted trabaja sus cultivos de arroz sufre de inundaciones?



Figura 2. Resultados de la Pregunta 2. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la encuesta muestran que las inundaciones son un problema común en la zona donde trabajan los productores de arroz encuestados. El 76% de los encuestados afirmó que sus cultivos sufren inundaciones en el periodo de invierno, ya sea siempre, muy a menudo, frecuentemente o en raras ocasiones. Este resultado es importante, porque las inundaciones tienen implicaciones para la producción de arroz, ya que pueden causar daños a los cultivos, reduciendo el rendimiento y la calidad del arroz. También pueden dificultar la recolección y el transporte del arroz.

Pregunta 3.- ¿Cómo podría describir las inversiones de redistribución tributaria, durante los años que lleva declarando impuestos como productor agrícola?

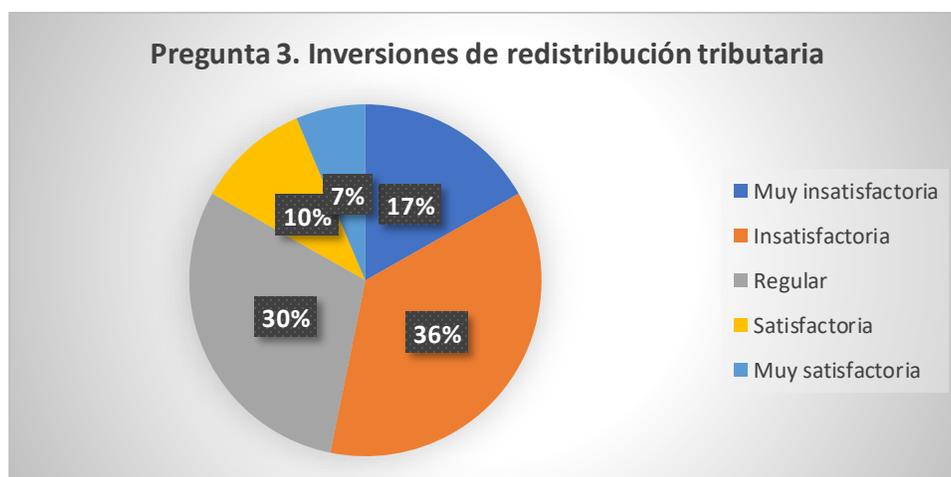


Figura 3. Resultados de la Pregunta 3. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los encuestados tienen una percepción negativa en cuanto a la contribución de las inversiones de redistribución tributaria al crecimiento y desarrollo sostenible de la producción de arroz en la provincia. Específicamente, el 53.2% de los encuestados calificaron las inversiones de redistribución tributaria como "Muy insatisfactorias" o "Insatisfactorias", mientras que solo el 16.8% las calificaron como "Satisfactorias" o "Muy satisfactorias". Estos resultados sugieren que existe un amplio descontento o escepticismo en cuanto a la efectividad de estas inversiones en el contexto de la producción de arroz. Es importante considerar, que estas percepciones pueden influir en la confianza de los productores agrícolas en las políticas de redistribución tributaria, y por ende, en su disposición a participar en iniciativas relacionadas con estas inversiones.

Pregunta 4.- ¿Como agricultor productor de arroz considera que existe algún beneficio tributario dentro de su sector?

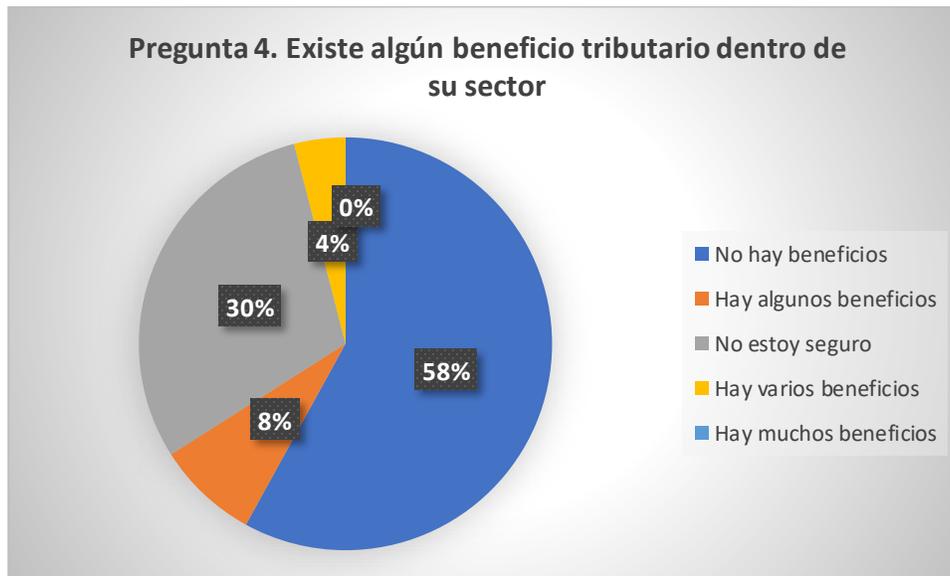


Figura 4. Resultados de la Pregunta 4. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la encuesta indican que la mayoría de los agricultores productores de arroz perciben que no existen beneficios tributarios significativos dentro de su sector, ya que el 58% de los encuestados indicaron que no hay beneficios, mientras que solo el 4% considera que hay varios

beneficios y ninguno considera que hay muchos beneficios. Estos resultados reflejan una percepción generalizada de falta de beneficios tributarios en el sector agrícola del arroz.

Esa percepción puede tener implicaciones significativas en términos de la efectividad de las políticas tributarias actuales y la necesidad de revisar y ajustar los beneficios existentes para satisfacer las necesidades y preocupaciones de los agricultores productores de arroz. Los hallazgos de la encuesta sugieren la importancia de evaluar y potencialmente reformar los beneficios tributarios existentes para asegurar que realmente cumplan su propósito de apoyar y promover el desarrollo sostenible de la producción de arroz en la provincia.

Pregunta 5.- ¿Cómo considera usted la tasa actual de la contribución al impuesto a la renta durante los últimos años?

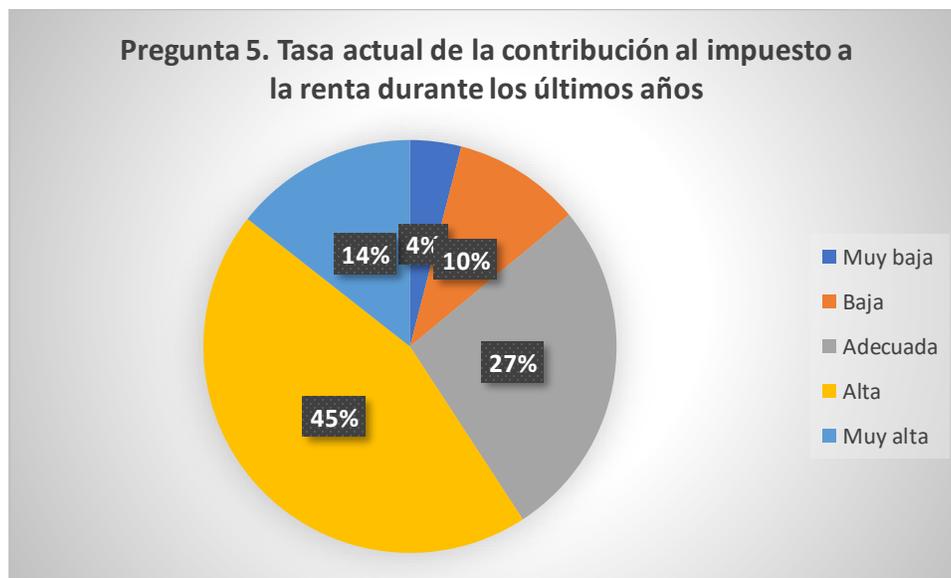


Figura 5. Resultados de la Pregunta 5. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la encuesta revelan que una proporción significativa de los encuestados percibe la tasa actual de contribución al impuesto a la renta como alta o muy alta, con un 45% y un 14% respectivamente. Estos hallazgos sugieren que la mayoría de los encuestados consideran que la carga impositiva es elevada. Solo un 14% de los encuestados considera que la tasa es muy alta, lo que indica que hay una preocupación generalizada sobre el nivel de la carga impositiva. Estas percepciones pueden influir en la disposición de los agricultores a cumplir con sus obligaciones fiscales y en su

capacidad para reinvertir en sus operaciones. Los resultados también resaltan la importancia de evaluar la efectividad y el impacto de las políticas fiscales actuales, así como de considerar posibles ajustes para alinear la carga impositiva con las necesidades y realidades del sector agrícola.

Pregunta 6.- ¿Puede la existencia de un beneficio tributario en cuanto a la disminución del IVA contribuir significativamente el crecimiento y desarrollo sostenible de la producción de arroz en la provincia?

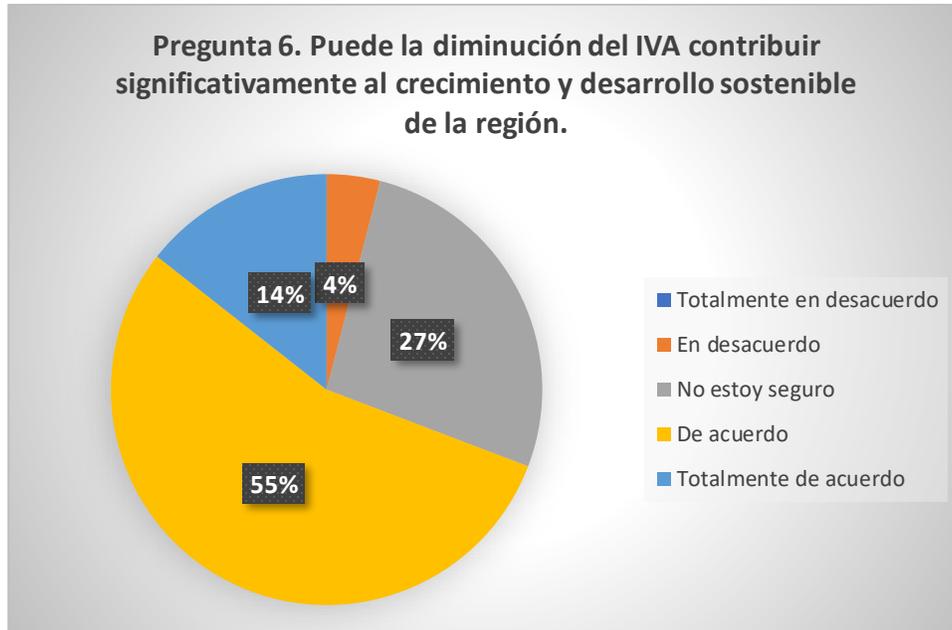


Figura 6. Resultados de la Pregunta 6. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los encuestados (55%) están de acuerdo en que la existencia de un beneficio tributario en cuanto a la disminución del IVA puede contribuir significativamente al crecimiento y desarrollo sostenible de la producción de arroz en la provincia; por otro lado, un 27% de los encuestados manifestaron no estar seguros al respecto, mientras que un 14% se mostró totalmente en desacuerdo o en desacuerdo con esta afirmación. Estos resultados reflejan una división de opiniones, con una proporción significativa de encuestados que perciben el beneficio tributario como una medida que puede impactar positivamente en el crecimiento sostenible de la producción de arroz, aunque también existe un porcentaje considerable de incertidumbre y un grupo minoritario que no comparte esta percepción. Estas opiniones pueden reflejar la diversidad de

perspectivas y experiencias dentro del sector agrícola, así como la necesidad de un análisis más detallado sobre el impacto real de los beneficios tributarios en la producción de arroz en la provincia.

Discusión.

El presente estudio abordó la obligación tributaria de los agricultores productores de arroz en la provincia de Los Ríos, centrándose en el análisis de los beneficios fiscales y su impacto equitativo. Los resultados obtenidos a través de encuestas y entrevistas revelaron varias percepciones y desafíos que merecen atención en el ámbito tributario agrícola. En primer lugar, se observó que la mayoría de los agricultores encuestados, principalmente aquellos en escalas de producción más pequeñas, perciben que no existen beneficios tributarios significativos en el sector arrocero. Esta percepción plantea interrogantes sobre la eficacia de las políticas tributarias actuales para abordar las necesidades específicas de los agricultores de menor escala. Este hallazgo resalta la importancia de evaluar y ajustar las políticas fiscales para garantizar una distribución más equitativa de los beneficios.

Se identificó que el 76% de los agricultores experimentan inundaciones en sus cultivos durante el periodo de invierno. Este factor externo afecta directamente la producción de arroz, generando desafíos logísticos y económicos. Se plantea la necesidad de considerar medidas específicas en las políticas tributarias para mitigar los impactos negativos de eventos climáticos en la producción agrícola.

En relación con la carga impositiva, se encontró que la mayoría de los encuestados considera que la tasa actual de contribución al impuesto a la renta es alta. Esta percepción podría influir en la capacidad de los agricultores para reinvertir en sus operaciones y cumplir con sus obligaciones fiscales. Se sugiere una revisión detallada de estas tasas para alinearlas con las realidades económicas del sector agrícola y promover un ambiente tributario más favorable.

Respecto a la disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se observa una división de opiniones entre los agricultores. Aunque la mayoría considera que esta medida podría contribuir significativamente al crecimiento sostenible, existe un grupo que manifiesta incertidumbre. Este

hallazgo destaca la necesidad de una evaluación más profunda de cómo estos beneficios tributarios impactan realmente en la producción de arroz.

Es importante señalar, que este estudio tiene limitaciones inherentes, como su enfoque en una provincia específica y el tamaño de la muestra. Se recomienda la realización de investigaciones futuras con un alcance más amplio para validar y ampliar los resultados obtenidos en este estudio.

CONCLUSIONES.

Se puede concluir, que existe una diversidad de opiniones entre los agricultores productores de arroz en relación con la percepción de los beneficios tributarios, específicamente en cuanto a la disminución del IVA, y su impacto en el crecimiento y desarrollo sostenible de la producción de arroz en la provincia.

Aunque la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que la existencia de un beneficio tributario en forma de disminución del IVA puede contribuir significativamente al crecimiento sostenible de la producción de arroz, hay otro grupo que manifiesta no estar seguro al respecto. Estas opiniones divergentes reflejan la complejidad y la importancia de evaluar detalladamente el impacto real de los beneficios tributarios en el sector agrícola, así como la necesidad de una mayor claridad y comprensión sobre este tema.

Además, los resultados sugieren, que la percepción de la carga impositiva es un tema relevante para los agricultores productores de arroz. La mayoría de los encuestados considera que la tasa actual de contribución al impuesto a la renta es alta, lo que puede influir en su capacidad para reinvertir en sus operaciones y cumplir con sus obligaciones fiscales. Estas percepciones resaltan la importancia de evaluar la efectividad y el impacto de las políticas fiscales actuales, así como de considerar posibles ajustes para alinear la carga impositiva con las necesidades y realidades del sector agrícola.

En resumen, los resultados de las encuestas subrayan la importancia de una revisión detallada de las políticas tributarias existentes, así como de la necesidad de una mayor claridad y comprensión sobre el

impacto real de los beneficios tributarios en el sector agrícola, con el fin de promover un crecimiento sostenible y equitativo en la producción de arroz en la provincia.

Esos hallazgos podrían servir como base para futuras investigaciones, y para el diseño de políticas que aborden las preocupaciones y necesidades de los agricultores productores de arroz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Abadía, C., Risueño, M., & Quiñonez, A. (2022). Efecto de los beneficios e incentivos tributarios para el sector agropecuario de Colombia en la producción de aguacate Hass [Tesis Doctoral, Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO]. http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/16838/2/AbadiaCarlos-Qui%C3%B1onezAndres-Risue%C3%B1oMaria_2022.pdf
2. Congreso Nacional del Ecuador. (2005). Código Tributario. Registro Oficial Suplemento 38. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
3. Fernández, C. (2001). Que es ser Persona para el Derecho. Derecho PUCP, 54, 289. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/download/6525/6605>
4. Forero, C. (2019). El derecho tributario, ¿derecho administrativo o derecho económico? Dos mil tres mil, 21, 7-33. <https://revistas.unibague.edu.co/dosmiltresmil/article/download/176/159>
5. Herrera, A., Herrera, A., & Olaya, R. (2021). Crecimiento Económico del Ecuador, análisis a través del Impuesto a la Renta Periodo 2008-2019. Revista Científica Agroecosistemas, 9(2), 107-113. <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/476>
6. Lapatza, J. (2006). Curso de Derecho financiero español. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. <https://www.marcialpons.es/libros/curso-de-derecho-financiero-espanol/9788497683449/>
7. Salgado, J. (2021). Analizando los incentivos y beneficios Tributarios en el Ecuador: el sector Floricultor exportador habitual y su incidencia en la recaudación fiscal período 2014-2018 [Tesis

<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6055>

8. Suárez, L. (2020). Manual de Derecho Tributario. Andara Editor.
<https://dialnet.unirioja.es/download/libro/850841.pdf>
9. Thirsk, W. (1991). Lessons from Tax reform. An overview. The World Bank.
<https://core.ac.uk/download/pdf/6373555.pdf>
10. Zambrano, C., Andrade, M., & Carreño, W. (2019). Factores que inciden en la productividad del cultivo de arroz en la provincia Los Ríos. Revista Universidad y Sociedad, 11, 270-277.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000500270&nrm=iso

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Marcia Esther España Herrería.** Magister en Derecho de Familia Mención en Mediación Familiar. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo, Ecuador.
E-mail: ub.marciaespania@uniandes.edu.ec
2. **Jhonny Rafael Casco Chávez** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo, Ecuador. E-mail: db.jhonnyrcc47@uniandes.edu.ec
3. **Karla Mercedes Morejón Vásquez.** Estudiante de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Babahoyo, Ecuador. E-mail: db.karlammv13@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 4 de enero del 2024.

APROBADO: 16 de febrero del 2024.